UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
CONSEJO ACADÉMICO

ACUERDO N°037-2016
(de 8 de septiembre de 2016)

"Que modifica el Acuerdo N°09-2012 de 4 de mayo de 2012, que aprobó el Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social"

El consejo Académico en uso de sus facultades estatutarias,

CONSIDERANDO:

Que la Universidad Especializada de las Américas (UDELAS), mediante Acuerdo N°09-2012 de 4 de mayo de 2012 del Consejo Académico, aprobó el programa de Especialización de Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social, como una alternativa para fortalecer las competencias profesionales y formar personas con pleno conocimiento de las políticas, herramientas y técnicas de la gerencia de la investigación, así como de los valores propios del desarrollo humano, científico y tecnológico que sustentan y promueven el bienestar de las personas.

Que dicho Programa de postgrado fue originalmente dictado en modalidad presencial, pero su evaluación y demanda actual aconseja su impartición en formatos que permitan la ampliación de su cobertura y el fortalecimiento del proceso de aprendizaje.

Que la Secretaría Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SENACYT), en la formulación del Plan Estratégico SENACYT 2015-2019, establece la necesidad de fortalecer la gerencia de la investigación en Panamá con amplia participación de potenciales demandantes en toda la República.

Que la modalidad a distancia favorece dicha ampliación de cobertura, brinda la flexibilidad curricular y fortalece las instancias propias del aprendizaje centrado en el estudiante.

Que UDELAS cuenta con la infraestructura tecnológica y pedagógica que asegura el éxito de programas semejantes en variados formatos y modalidades.

Que en la sesión del Consejo Académico correspondiente al día 6 de septiembre de 2016 se presentó a la consideración de este órgano de gobierno universitario la propuesta de modificar el artículo Segundo del Acuerdo Académico N°09-2012 de 4 de mayo de 2012, que aprobó el Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social.

Que después de un amplio análisis,

ACUERDA:

PRIMERO: **Aprobar** la modificación del artículo Segundo del Acuerdo AcadémicoNo.09-2012 de 4 de mayo de 2012, que aprobó el Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social, a fin de autorizar su impartición en modalidades semi-presencial o virtual.

A tal efecto el referido artículo quedará así:

"Segundo: El Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social podrá ser dictado en modalidad presencial, semi-presencial o virtual"

SEGUNDO: Mantener el resto de las disposiciones del Acuerdo Académico N°09-2012 de 4 de mayo de 2012, que aprobó el Postgrado en Gerencia Estratégica de la Investigación Social

TERCERO: Este acuerdo comenzará a regir a partir de su firma.

CUARTO: Remítase, mediante nota de estilo a la Secretaría General, copia del presente, Acuerdo, para que sea fijado en los murales de la Universidad y publicado en la página web, a fin de cumplir con la notificación pertinente.

Dado a los ocho (8) días del mes de septiembre de 2016, en la sede de la Universidad Especializada de las Américas, ubicadas en Albrook, corregimiento de Ancón, distrito y provincia de Panamá, República de Panamá.

Doris G. Hernández N.

Mgtra. Doris G. Hernández Núñez
Presidente a.i.

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
RECTORÍA
UDELAS 1997
PANAMÁ, REP DE PANAMÁ

UNIVERSIDAD ESPECIALIZADA DE LAS AMÉRICAS
SECRETARIA GENERAL
PANAMÁ, REP. DE PANAMÁ

Vielka Escobar de Donado

Mgtra. Vielka Escobar de Donado
Secretaria.